



Procuración General de la Nación

Resolución ING 5 /19.-

Buenos Aires, 5 de abril de 2019.

VISTO

La Resolución ING N° 4/19;

Y CONSIDERANDO QUE

En la Resolución citada en el visto se convocó a los concursos abiertos y públicos N° 125 a 133: Técnico Jurídico, sede CABA, para ingresar a las fiscalías ubicadas en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y en las jurisdicciones de La Plata, San Martín y La Matanza.

Posteriormente se constató que las Fiscalías Federales N° 1 y 2 de La Plata se incluyeron en el Concurso N° 131 –Federal San Martín y La Plata–, cuando en razón del conocimiento específico en el área de derecho que requiere el cargo para el que se concursa en ambas dependencias, debieron integrar los Concursos N° 126 –Criminal y Correccional Federal– y N° 132 –Civil, Comercial y Contencioso Administrativo Federal–, respectivamente.

En consecuencia, corresponde rectificar el Anexo de la Resolución ING N° 4/19 e incorporar a las Fiscalías mencionadas en los concursos correspondientes.

Por ello,

RESUELVO

I. MODIFICAR el Anexo de la Resolución ING N° 4/19 e incorporar a la Fiscalía Federal N° 1 de La Plata en el Concurso N° 126 –Criminal y Correccional Federal– y a la Fiscalía Federal N° 2 de La Plata en el N° 132 –Civil, Comercial y Contencioso Administrativo Federal–.

II. Protocolícese, hágase saber y, oportunamente, archívese.-

EDUARDO EZEQUIEL CASAL
Procurador General de la Nación
Interino